

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día 29 veintinueve de abril del año 2015 dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas**, Secretario de Gobierno y Presidente Suplente; **Licenciado Marco Antonio Ledesma González**, Secretario de Educación; Ingeniero **Gerardo Siller Cárdenas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado **Aldo Becerra Cruz**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el Licenciado **Héctor López Santiago**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como acompañantes invitados: Maestro **Jesús Castañeda Tejeda**, Asesor adscrito a la Dirección General; Ingeniero **Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa; Ciudadana **Ana María Ramírez Ceceña**, Directora de Servicios Administrativos; Licenciado **Juan Manuel Ramírez de la Torre**, Director de Control Interno; Maestro **Abel Isiordia Aquino**, Director de Asuntos Jurídicos y Laborales; a efecto de instalar y celebrar una sesión de carácter extraordinario del ejercicio 2015. Por lo anterior, se da inicio a la correspondiente

LISTA DE ASISTENCIA

Por lo que al existir quórum legal, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Secretario de Gobierno, declara procedente y abierta la sesión, dando lectura y sometiendo a consideración el contenido de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación, del Acta Número 02/2015 de Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP), de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), mediante la cual se aprobó la modificación a la distribución del presupuesto asignado a la Secretaría de Educación (SE), Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN 181), en el ejercicio actual.
4. Toma de acuerdos.
5. Clausura de la sesión.

Para dar comienzo al **primer punto de la orden del día**, el Presidente Suplente de este máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, declara la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar continuidad y cumplimiento al punto número dos, y una vez analizado y puesto a consideración, se aprueba el orden del día en unanimidad por los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno.

En relación al desarrollo del tema correspondiente al punto número tres de la orden del día, el titular de estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Licenciado Héctor López Santiago, solicita la anuencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, se conceda el uso de la voz el Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa; quien señala que en la primera sesión de carácter ordinario de la Junta de Gobierno, en fecha 24 de marzo de 2015, se presentó para su aprobación el Presupuesto de Egresos actual, elaborado por el Departamento de Programación y Presupuesto con las respectivas especificaciones de los rubros, el cual presenta a continuación:

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2015
Autorizado para la Entidad**

CAPITULO	MONTO
Servicios Personales Capítulo 1000	\$ 4,760,399,271
Gastos de Operación Capítulo 2000, 3000,4000	120,547,665
Total otros de gasto corriente (subsidio S.E.)	219,515,704
FONE fondo de compensación	-
SUMAS TOTALES	\$ 5,100,462,640

Sigue manifestando que, de los ajustes al Gasto Operativo de las Dependencias integrantes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se presenta la modificación al presupuesto asignado a cada una de las Dependencias de la Secretaría de Educación (SE), los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN 181) para su aprobación, en el ejercicio actual; en mérito de lo anterior y derivado de lo establecido en el Capítulo segundo, Sección Primera, Fracción Tercera, párrafo primero y segundo del Convenio que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit, con la comparecencia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de

los Trabajadores del Estado, firmado el 18 de mayo de 1992, en la Ciudad de México que a la letra expresan:

Párrafo primero

“El Gobierno Estatal, por conducto de su dependencia o entidad competente, asume la dirección de los planteles públicos ubicados en su territorio en los que se prestan, en todas sus modalidades, los servicios de educación básica preescolar, primaria y secundaria; educación normal y demás relativa para la formación de maestros; así como educación especial, inicial, indígena, física y las “misiones culturales”.

Párrafo segundo:

En consecuencia, al entrar en vigor el presente convenio el Ejecutivo Federal traspasa y el Gobierno Estatal recibe los establecimientos con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles por medio de los cuales la Secretaría de Educación Pública viene prestando en la Entidad, a la fecha de firma del presente convenio, los Servicios educativos mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo, en el Capítulo Quinto, relativo a “Del Régimen financiero”, fracción IV, primer párrafo del documento en mención, se expresa lo siguiente:

“El Ejecutivo Federal se compromete a transferir recursos para que el Gobierno Estatal se encuentre en condiciones de encargarse de la dirección de los planteles que recibe, cumplir compromisos que adquiere por el presente convenio, así como elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo”.

Luego entonces, y con el propósito de que queden debidamente realizados los ajustes al gasto operativo de las Instituciones señaladas con antelación, se presentan los siguientes montos autorizados con su respectiva propuesta para modificación:

Distribución FONE por Dependencia 2015

AUTORIZADA			MODIFICADA PARA SU APROBACIÓN		
DEPENDENCIA	MONTO	%	DEPENDENCIA	MONTO	%
SEPEN	\$ 4,861,911,243	95.32%	SEPEN	\$ 4,856,617,333	95.22%
SE	219,515,704	4.30%	SE	224,829,471	4.41%
UPN	19,035,693	0.37%	UPN	19,015,836	0.37%
TOTALES	\$ 5,100,462,640	100%	TOTALES	\$ 5,100,462,640	100.00%

Distribución SEPEN 2015

AUTORIZADA		MODIFICADA PARA SU APROBACIÓN	
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2015	CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2015
TOTAL SERVICIOS PERSONALES (1000)	\$ 4,741,833,714	TOTAL SERVICIOS PERSONALES (1000)	\$ 4,741,833,714
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (2000-4000)	120,077,529	TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (2000-4000)	114,783,619
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN (5000)	-	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN (5000)	-
SUMAS TOTALES	\$ 4,861,911,243	SUMAS TOTALES	\$4,856,617,333

De la misma manera señala que, la autorización a la distribución original del Presupuesto de Egresos de la Federación para la Entidad 2015, se aprobó en la Primera Sesión de la Comisión Interna de Administración y Programación celebrada el día 13 de Marzo del 2015, trayendo como consecuencia la respectiva aprobación autorizada en la primera sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno mencionada con antelación, mismo que fue remitido para su Publicación al Periódico Oficial del Estado de Nayarit, con número de oficio: SEPEN-DG-0230/2015.

Para seguir con el desarrollo del tema y derivado de los ajustes al Gasto Operativo de las Dependencias integrantes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; se presentan las modificaciones al programa presupuesto 2015, en la Dirección de Servicios Administrativos, así como el total final del mismo, tal y como a continuación se menciona:

SEPEN														PROGRAMA PRESUPUESTO 2015																																																																																					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)														POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO Y CAPITULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT																																																																																					
CLASIFICACIONES														CAPITULO DE GASTO				TOTAL																																																																																	
ADMINISTRATIVO		FUNCIONAL PROGRAMATICA				ECONOMICA				GEOGRAFICO				UNIDAD ADMINISTRATIVA					GASTO CORRIENTE																																																																																
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
														DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS																																																																																					
														Administración																																																																																					
														Administración Central																																																																																					
														Administración de la Dirección de Servicios Administrativos												716,100	83,900	300,000																																																																							
														Administración Central												475,863,686	2,752,620	16,172,160	1,917,161	493,816,547																																																																					
														Administración Regional												762,026	711,839	1,478,860																																																																							
														Apoyos Diversos a la Educación													12,009,827	32,069,827																																																																							
														Apoyos a Programas Especiales												4,000,000		4,000,000																																																																							
														Departamento de Recursos Financieros												295,000	1,901,754	2,141,340																																																																							
														Departamento de Recursos Humanos												576,424	62,079	638,503																																																																							

15 / 34

SEPEN														PROGRAMA PRESUPUESTO 2015																																																																																					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)														POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO Y CAPITULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT																																																																																					
CLASIFICACIONES														CAPITULO DE GASTO				TOTAL																																																																																	
ADMINISTRATIVO		FUNCIONAL PROGRAMATICA				ECONOMICA				GEOGRAFICO				UNIDAD ADMINISTRATIVA					GASTO CORRIENTE																																																																																
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
														Departamento de Informática												456,464	1,198,496	1,654,960																																																																							
														Departamento de Recursos Materiales												569,800	36,000	605,800																																																																							
														Administración																																																																																					
														Dirección de Desarrollo e Innovación Educativa																																																																																					
														Coordinación de Carrera Magisterial												161,840	193,800	355,640																																																																							
														TOTAL DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS												473,369,606	9,215,359	52,584,351	1,912,161	537,081,477																																																																					

SEPEN															FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)		PROGRAMA PRESUPUESTO 2015				
CLASIFICACIONES															CAPÍTULO DE GASTO					TOTAL	
DENOMINACIÓN															GASTO CORRIENTE						
															1000	2000	3000	4000			
															Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transf. Asig., Subsidios y otras ayudas			
41	415	2	5	1	001	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA						
41	415	2	5	1	001	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	Administración						
41	415	2	5	1	001	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	Administración de Investigación e Innovación Educativa						
41	415	2	5	1	001	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	Administración de Investigación e Innovación Educativa	200,270	99,730			300,000	
TOTAL DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA																					
TOTAL SEPEN															4,741,833,714	43,498,906	63,959,917	7,324,796	4,856,617,333		

LIC. HÉCTOR LÓPEZ ANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DEL SEPEN

28 DE ABRIL DEL 2015
FECHA

De la misma manera presenta la modificación por capítulo de gasto, para su aprobación, siendo la siguiente:

Distribución por Capítulo de Gasto 2015

AUTORIZADA		MODIFICADA PARA SU APROBACIÓN	
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2015	CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2015
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 4,741,833,714	Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 4,741,833,714
Capítulo 2000 Materiales y suministros	43,498,906	Capítulo 2000 Materiales y suministros	43,498,906
Capítulo 3000 Servicios Generales	63,959,917	Capítulo 3000 Servicios Generales	63,959,917
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,618,706	Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,324,796
SUMAS TOTALES	\$ 4,861,911,243	SUMAS TOTALES	\$ 4,856,617,333

Finalmente presenta la modificación de la distribución por Dirección de Área de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), para su aprobación.

Distribución por Dirección de Área 2015

AUTORIZADA		MODIFICADA PARA SU APROBACIÓN	
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2015	CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2015
Dirección General y Staff	\$ 34,601,457	Dirección General y Staff	\$ 34,601,457
Dirección de Educación Básica	4,265,992,181	Dirección de Educación Básica	4,265,992,181
Dirección de Planeación y Evaluación Educativa	18,642,218	Dirección de Planeación y Evaluación Educativa	18,642,218
Dirección de Servicios Administrativos	542,375,387	Dirección de Servicios Administrativos	537,081,477
Dirección de Investigación e Innovación Educativa	300,000	Dirección de Investigación e Innovación Educativa	300,000
SUMAS TOTALES	\$ 4,861,911,243	SUMAS TOTALES	\$ 4,856,617,333

Al término de la presente exposición los integrantes de este Máximo Órgano, y en atención a la explicación y/o justificación debidamente sustentada, aprueban por unanimidad los cambios solicitados al presupuesto asignado del ejercicio 2015.

Acto continuo, éste máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tienen a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG15-01.- Se aprueba la modificación al presupuesto asignado a cada una de las Dependencias (SE, SEPEN y UPN) integrantes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en el ejercicio fiscal actual derivado de los ajustes al Gasto Operativo, para su debida publicación.

ACUERDO SEPEN-JG15-02.- Se aprueba la modificación al programa presupuesto en el ejercicio fiscal actual, derivado de los ajustes al Gasto Operativo.

ACUERDO SEPEN-JG15-03.- Se aprueba la modificación por capítulo de gasto en el ejercicio fiscal actual derivado de los ajustes al Gasto Operativo.

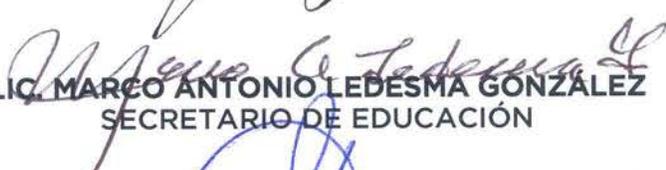
ACUERDO SEPEN-JG15-04.- Se aprueba la modificación por dirección de área en el ejercicio fiscal actual derivado de los ajustes al Gasto Operativo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número cuatro de la orden del día**, dando por clausurada la presente a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS TITULARES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

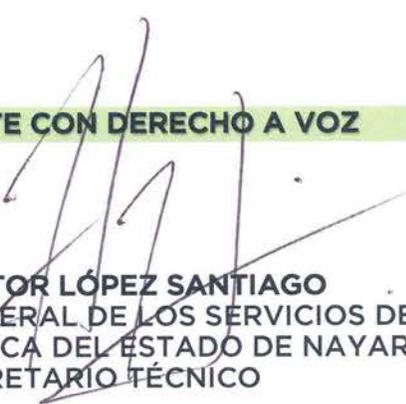


ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO



LIC. ALDO BECERRA CRUZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ



LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIO TÉCNICO